

**Ref.: SCR – 602792020**

16 de diciembre de 2020

Licenciado  
Jorge Moreno  
Gerente General  
**Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V. (CEDEVAL)**

Estimado Licenciado:

Le comunicamos que en la sesión ordinaria no. 6222020 del día 16 de diciembre de 2020, nuestro Consejo de Calificación basado en información financiera no auditada a septiembre 2020, acordó otorgar a **Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.** la siguiente clasificación de riesgo:

**Central de Depósito de Valores S.A. de C.V**

Emisor	Anterior		Actual*	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
CEDEVAL	EAA+ (SLV)	Estable	EAA+ (SLV)	Estable

\*la clasificación no varió respecto a la anterior

La clasificación **AA**, se le otorga a *“Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto”*

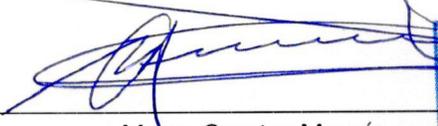
**Perspectiva Estable:** se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

**(SLV):** En adelante, SCRiesgo incorporará el indicativo de país (SLV), para las clasificaciones que otorga en El Salvador. El indicativo no forma parte de la escala de clasificación en El Salvador. La escala utilizada por la Clasificadora está en estricto apego a la Ley del Mercado de Valores y a las Normas técnicas sobre las Obligaciones para las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Asimismo, le recuerdo que de conformidad con nuestro reglamento su empresa posee cinco días hábiles para hacernos saber si tiene alguna objeción a la presente calificación, en caso contrario procederemos a publicar mediante un comunicado de hecho relevante.

Atentamente

  
  
Marco Orantes Mancía  
Apoderado Legal y Administrativo  
**SCRiesgo, S.A. de C.V. "Clasificadora de Riesgo"**

CC: Archivo